

APÉNDICE
DE AMÉRICA

La situación actual de América es muy diversa de lo que fué terminada la conquista. Sangrientas revoluciones han agitado á este país: las divisiones que en él trazaron los primitivos conquistadores ya no subsisten, y los nombres antiguos castellanos no significan lo que en otro tiempo significaron. Al segregarse aquellos pueblos del dominio español han formado diferentes Estados y repúblicas, á la manera con que del desmembramiento del imperio

DIVISION ACTUAL
DE AMERICA.

La situación actual de América es muy diversa de lo que fué terminada la conquista. Sangrientas revoluciones han agitado á este país: las divisiones que en él trazaron los primitivos conquistadores ya no subsisten, y los nombres antiguos castellanos no significan lo que en otro tiempo significaron. Al segregarse aquellos pueblos del dominio español han formado diferentes Estados y repúblicas, á la manera con que del desmembramiento del imperio

romano se formaron las monarquías modernas. Para el complemento de esta obra era por tanto indispensable, después de haber trazado el cuadro de la conquista, referir la situación á que han venido á parar los países conquistados.

Con este objeto y con el de aproximar mas los sucesos referidos en esta obra á la época en que se publica, describiremos la estension y límites de América, ahora que ya se han completado los descubrimientos y ahora que las repetidas expediciones de los viajeros han hecho que tengamos de aquel país un conocimiento mas exacto que de Africa y Asia, sin embargo de ser conocidas desde la mas remota antigüedad. Daremos una idea de la insurrección americana, que ha contribuido á separar aquellos pueblos de la metrópoli, indicando cuáles sean los Estados y repúblicas que esta misma separación ha hecho formar.

La cuarta parte del mundo, á la que se ha dado el nombre de América, se halla situada en el hemisferio occidental de nuestro globo y se compone de dos continentes reunidos entre sí por el istmo de Panamá. Estos dos continentes forman dos penínsulas, que se llaman segun su posición, América Setentrional y América Meridional. El istmo de Panamá está formado por una cordillera de elevadas montañas, que semejantes á una inmensa barrera, se elevan en medio del Océano para separar los dos mares, el Atlántico y el del Sud. En medio del anchuroso golfo formado por las costas de las dos

grandes penínsulas de América, se hallan las islas que constituyen el archipiélago de las Antillas, las que aun conservan el nombre de Indias Occidentales con que los españoles designaron primeramente á todos los países de América. La península Setentrional se pierde entre los hielos á los ochenta grados de latitud Norte; la península Meridional termina en los cincuenta y cuatro grados de latitud Sud, donde está separada de la Tierra de Fuego por el estrecho de Magallanes. El cabo de Hornos forma la estremidad meridional de la Tierra de Fuego. Al Oeste, el cabo del príncipe de Gales, en la estremidad de la península de Alaschka, á los doscientos nueve grados de longitud, y el cabo brasileño de San Roque al Este, á los trescientos cuarenta y un grado de longitud, forman sus dos límites occidental y oriental. Bajo el nombre de América del Norte se designa toda la region comprendida entre el mar glacial y el istmo de Panamá, y con el nombre de Groenlandia, los países situados entre la parte Noroeste de la bahía de Baffin, el extremo de Lancachter, el Spitzberg, y la tierra de Baffin.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

De tan vastos países poseían los españoles una extensión de trescientas noventa y dos mil setecientas ochenta y seis leguas cuadradas, desde que fueron incorporados á la monarquía en 1519 y en la época de Carlos I. La población se calculaba en diez y siete millones de habitantes entre españoles, criollos, indios, mulatos y negros, cada cual con sus diferentes derechos. Hasta el año de 1810 en que comenzó la insurrección, el poder legislativo residía en el rey de España, ejerciéndole por medio del consejo de Indias establecido en Madrid, y el poder ejecutivo estaba confiado á cuatro vireyes y cinco capitanes generales independientes unos de otros. De los nueve gobiernos generales que antes de la revolución estaban divididas las colonias españolas, dos pertenecen á la América del Norte, y son Nueva-España y Guatemala.

NUEVA-ESPAÑA.

Este gobierno que con todo el Nuevo-Méjico y parte del antiguo comprendía también la California, era el más considerable de todos. Su extensión era de setenta mil leguas cuadradas, con siete millones quinientos cincuenta mil habitantes. Había hasta quinientas minas en treinta y seis distritos situados en las montañas.

GUATEMALA.

Esta capitania, situada bajo los trópicos y en medio de la cual se halla el lago de Nicaragua (de 740 leguas cuadradas) confina por el istmo de Panamá con la América Meridional. En una superficie de veinticinco mil ochocientos treinta leguas cuadradas, cuenta millon y medio de habitantes. Su importancia consiste además de las minas en la pesca de perlas que se hace en el istmo de Panamá.

LA HABANA.

Esta capitania comprendía Cuba, las Antillas y las Floridas, antes que fuesen cedidas á los Estados- Unidos en 1820. Seis mil ochocientos setenta y cinco leguas cuadradas con seiscientos noventa y dos mil habitantes.

PUERTO-RICO.

Este gobierno se componia de la isla de Puerto-Rico, de la isla de las Virgenes y de la parte española de la isla de Santo Domingo. Tres mil trescientas sesenta leguas cuadradas con cuatrocientos treinta y nueve mil habitantes.

NUEVA-GRANADA.

Este vasto reino, tan abundante en las ricas producciones de los trópicos y tambien en las de Europa, tiene ciento y ocho mil leguas cuadradas de estension, pobladas por dos millones de habitantes. Se halla dividido en diez y seis provincias, entre las cuales la de Veragua todavía pertenece á la América Setentrional por la parte de Panamá y el Darien.

CARACAS.

Esta capitania comprendida á Cumana, Barcelona, Venezuela ó Caracas propiamente dicha Coro, Maracaibo, Varianas y la Guyana, con la iglesia de Santa Margarita. Su superficie es como de unas treinta y ocho mil setecientas cuarenta leguas cuadradas, en las que se cuenta un millon de habitantes. Esta colonia no abunda en oro y plata; pero en recompensa produce el café, el tabaco, el cacao, el algodón, el añil y otros frutos preciosos.

PERÚ.—CHILE.

El territorio de esta capitania bañada por el mar Pacifico es uno de los mejores del universo á pesar de los temblores de tierra que son en él tan frecuentes. La estrecha banda de territorio que se estiende entre el mar y los Andes no pasó de setenta leguas en su mayor anchura. El país es abundante en minas, aguas minerales, cuadrúpedos, aves é insectos preciosos. El país de Arauco que se estiende hasta mas allá del grado cuarenta de latitud meridional, se hallaba ocupado por pueblos tan valerosos como inteligentes.

RIO DE LA PLATA

ó BUENOS-AIRES.

El vireinato del Rio de la Plata comprendia las provincias de Buenos-Aires, del Paraguay y de la Plata, y era una de las comarcas mas ricas y mas estensas del Nuevo-Mundo. Se calculaba su estension en noventa y dos mil leguas cuadradas, con millon y medio de habitantes entre españoles, criollos, indios mansos é indios bravos. Entre las riquezas de este territorio se halla la célebre montaña cónica del Potosí, que con sus trescientas minas produce cada año de quinientos á seiscientos mil marcos de plata.

El gobierno llamado de Mendoza tiene en gene-

ral el mismo clima y producciones que Paraguay y Buenos-Aires.

La España poseía también en la América Meridional muchas islas importantes.

Las tres islas llamadas de *Juan Fernandez* porque las descubrió en 1563, se hallan á 180 leguas al Oeste de las costas de Chile.

La *isla de San Lorenzo*, enfrente del Callao de Lima.

La *isla de Puna* y la *Gorgona*, que tan importantes fueron en la conquista del Perú y están situadas en la costa de Nueva-Granada, y las de los *Galápagos*, situadas al Oeste.

La *isla de Barú*, de 28 leguas de largo por 10 de ancho, la que se halla situada en las costas del Norte, no lejos de Cartagena.

Hacia las costas de Caracas, diez islas entre las que se distinguen *la Tortuga*, *la Salada* y *la Margarita*.

Las bocas del Orinoco están también formadas por algunas islas: la *isla de Lobos* en el desembocadero del río de la Plata, á donde acuden los cazadores de los lobos marinos.

Por último, al Oeste del estrecho de Magallanes, el grupo de las Malouinas ó islas de Falkland, donde los españoles levantaron una fortaleza.

Los españoles estuvieron en quieta y pacífica posesión de estos dominios hasta la insurrección general que estalló en 1810. Verdad es que ya antes de esta época se habían hecho algunas tentativas

para sustraerse al dominio español; pero todas se malograron. Ya en el año de 1750, un sugeto llamado Leon y natural de Canarias, urdió una conspiración en Caracas y pagó con su cabeza su temeridad. En 1780 estalló una conjuración en el Perú; el pueblo proclamó un Inca llamado Tupac-Amarú; y hasta pasados tres años no se pudo sofocar este movimiento popular. Otra conspiración se descubrió en Caracas por el año de 1797, siendo perseguidos, á causa de ella, muchos criollos y algunos españoles.

En 26 de junio de 1797 fué cuando el gobernador de la Trinidad publicó, en nombre del ministro inglés Dundas, un manifiesto en que incitaba á los americanos á rebelarse contra la España. Los animaba á conquistar la libertad de comercio y les prometía socorros de toda clase, en nombre de su majestad Británica, cuyo mas ardiente deseo, dice aquel documento, era fundar y consolidar la independencia del pueblo americano. La Inglaterra ha sido fiel á esta promesa, enviando poco despues dos expediciones destinadas á sublevar la América del Sud: una á las órdenes de Miranda, llegó á Venezuela en 1806, y la otra hizo una tentativa contra Buenos-Aires en 1807; pero ambas á dos no consiguieron el resultado que esperaban.

Todas estas tentativas fomentaban el espíritu de insurrección en los americanos, mientras que los escritos de los extranjeros, debilitando la fuerza moral de la España, indisponían contra ella á los pue-

blos del Nuevo-Mundo y preparaban el momento de la insurreccion. A pesar de todo, los indios, los verdaderos americanos como descendientes y originarios del país, no han sido los primeros á levantar el estandarte de la rebelion: esta ha sido obra de los mismos descendientes de los españoles y de los que en la emancipacion de América encontraban una ocasion y un pretexto de satisfacer su venganza y su codicia.

La invasion de la península española por las tropas francesas y la guerra en que tan noblemente se empeñaron los españoles contra el hasta entonces invencible Napoleon, fué la coyuntura mas favorable para el establecimiento de la independencia americana. Entonces no solo no habia que temer la llegada de tropas de España que pudieran sofocar el movimiento de insurreccion, sino que parecia imposible el que la península pudiera resistir á los ejércitos de Napoleon y dejase de caer bajo su dominio. Estableciéronse primeramente las juntas de Caracas, Méjico y Montevideo, y aunque gobernaban en nombre de Fernando VII, al fin la junta de Caracas decretó un gobierno nacional é independiente, y se atribuyó el título y autoridad de junta suprema en 19 de abril de 1810. En Buenos-Aires el 25 de mayo, en Santa Fe de Bogota el 29 de julio, y en Chile el 18 de setiembre, imitaron el ejemplo de Caracas. En Méjico, el virey, sostenido por la aristocracia, trató de contener el movimiento y mantener la autoridad española; pero su resistencia

umentó la rebelion que estalló cerca de Guanajuato en setiembre de 1810. La mediacion de la Inglaterra lejos de pacificar contribuyó á fomentar estos desórdenes, en términos que cuando acabada la guerra de la independencia volvió Fernando VII al pleno ejercicio de su soberanía, Caracas y Buenos-Aires ya no le reconocieron.

Entonces se envió al Nuevo-Mundo una expedicion de diez mil hombres mandada por el general Morillo, para que la suerte de las batallas decidiese el porvenir de América. Mas de diez años de incertidumbre se pasaron en este segundo periodo de la independencia americana, siendo vario el éxito de la guerra, y concediendo Fernando VII, aunque inútilmente, una amnistía general á la provincia de Caracas. Tampoco consiguió nada en las negociaciones entabladas con Chile y la Plata en 1820, y en el momento en que eran desechadas sus proposiciones, Bolivar, vencedor en el Orinoco, obliga á Morillo á que reconociese la república de Colombia en el mismo hecho de firmar con los representantes de ella un armisticio de seis meses. La autoridad española se habia conservado por mas tiempo en el Perú: ya estaban en completa insurreccion Buenos-Aires y Chile, cuando en 1820 el general San Martin, natural de Buenos-Aires, sostenido por una flotilla de Chile, mandada por el inglés Cochrane, llegó al Perú á la cabeza de cinco mil hombres. Vencedor en algunos encuentros, entró al fin en Lima en 12 de julio de 1821. Cuando estos sucesos se

supieron en España, así como los actos que declaraban la definitiva independencia de Méjico, se trató de seguir diferente marcha política, decretando la independencia de las provincias españolas de los dos continentes de América, bajo la condicion de que Fernando VII habia de ser reconocido como jefe de la union hispano-americana. Pero el pueblo americano una vez lanzado ya no podia sujetarse á condiciones, y continuó la lucha que fué valientemente sostenida por parte de la España, á pesar de que todos sus esfuerzos eran desgraciados, como lo fueron tambien las expediciones enviadas á las costas de Colombia y Méjico en 1827.

Los diversos Estados que se han formado de las colonias españolas, han sido reconocidos por los Estados- Unidos del Norte-América, y despues por la Inglaterra y por la Francia. Se han firmado tratados de comercio por los respectivos embajadores, y su existencia política se halla fuera de toda contestacion. Hasta la España se halla decidida á reconocer la independencia americana, por la influencia del porvenir del Nuevo-Mundo en el comercio del antiguo.

Hoy dia los negros de las Antillas son los que quieren independencia, estimulados con el ejemplo de la isla de Santo Domingo, que conquistó la suya en 1825. Una insurreccion es casi inevitable, y aunque todos los esfuerzos tiendan á evitarla y se hayan sofocado hasta ahora todos sus amagos, la lucha es tan positiva como oculta entre los hombres blancos y los de color.

Daremos una idea de los hechos concernientes á cada uno de los nuevos Estados de América, despues de presentar la division general que su establecimiento ha hecho necesaria en el continente americano.

DIVISION GENERAL



AMÉRICA SEPTENTRIONAL

1.º La América septentrional comprende el alto y bajo Canadá, el Nuevo Brunswick, la nueva Escocia, las islas del príncipe Eduardo, el cabo Breton, Terranova y la tierra de Labrador, las islas de San Juan y la Nueva Gales.

2.º La América septentrional que se compone de la gran tierra que forma la península de Alaska.

3.º Las tierras de las costas comprendidas con los nombres de Nueva Georgia, California, Nuevo Hannover y New Gornwallia.

DIVISION GENERAL.

AMÉRICA SETENTRIONAL.

1.º *La América inglesa* comprende el alto y bajo Canadá, el Nuevo Brunswick, la nueva Escocia, las isla del príncipe Eduardo, el cabo Breton, Terra-Nova y la tierra de Labrador, las islas Bermudas y la Nueva Gales.

2.º *La América rusa*, que se compone de la lengua de tierra que forma la península de Alaschka.

3.º *Las tierras de las costas*, conocidas con los nombres de Nueva Georgia, California, Nuevo Hannover y New Cornwallia.

4.º *La confederacion de los Estados-Unidos*, que consta de veinticuatro Estados, seis territorios y muchos distritos. Los territorios no son admitidos en la union hasta que acreditan tener una poblacion de sesenta mil habitantes.

5.º *La república de Méjico*, que se compone de diez y nueve Estados independientes. De estos Estados hay algunos que son las mismas intendencias antiguas españolas, y otros nuevamente constituidos ó que han recobrado sus antiguos nombres indios.

6.º *La república de Guatemala*, ó la confederacion de la América central, que se compone de cinco Estados, á saber, el de Guatemala, el de San Salvador, el de Nicaragua, el de Costa-Rica y el de Honduras.

Estas dos últimas repúblicas y las islas occidentales, se comprenden tambien bajo el nombre de América central.

AMÉRICA MERIDIONAL.

1.º *El imperio del Brasil*, que en 1815 fué dividido en diez provincias ó gobiernos, pero que en el acto constitutivo de 1823, quedó dividido en diez y nueve provincias, porque se formaron dos de algunas de las antiguas.

2.º *La Guyana*, que se divide en francesa, inglesa y holandesa.

3.º *La república de Colombia* que en 1831 quedó

divida en tres repúblicas independientes, unidas tan solo por intereses políticos comunes. Estas tres repúblicas son *Nueva-Granada*, que se divide en cinco departamentos, *Venezuela*, que se divide en cuatro, y *la república del Ecuador* ó de Quito que se divide en tres departamentos y ocupa la parte Sud-Oeste de la Colombia.

4. ° *La república del Perú* dividida en siete departamentos, que son: Lima, Puno, Arequipa, Cuzco, Ayacucho, Junin y Trujillo. Estos departamentos, sin comprender las regiones habitadas por los indios libres, están divididos en provincias y las provincias en cantones.

5. ° *La república de Chile*, que comprende ocho departamentos, que son: Santiago, Aconcagua, Coquimbo, Colchagua, Maule, Concepcion, Valdivia y Chile.

6. ° *La república de Bolivia* dividida en seis departamentos, que son: Chuquisaca, Potosí, Oruro, La Paz, Cochamba y Santa Cruz de la Sierra.

7. ° *El Paraguay*, bajo el dominio de un dictador absoluto.

8. ° *La república del Uruguay*, llamada tambien Banda Oriental, cuya capital es Montevideo.

9. ° *La confederacion del rio de la Plata* ó república Argentina. Consta de catorce estados ó provincias cuyos límites no son aun bien conocidos. Los diputados de estas provincias se reunen en Buenos-Aires, capital de la república, en la orilla occidental del rio de la Plata.

10. *La Patagonia* ó pais de Magallanes, que es la triste, árida y poco conocida comarca que forma la punta meridional de América.

ISLAS.

Mas alla de la estrechidad meridional de América se halla un grande archipiélago de islas, que se llaman *la Tierra de Fuego*. Las *islas Malvinas* ó archipiélago de Falkland, están como á unas cien leguas de la costa oriental de Patagonia. Hay tambien por aquellos mares muchas islas é islotes inhabitados, casi sin vegetacion, cubiertos de nieve y solo frecuentados para la caza de animales marinos. Inútiles han sido las tentativas hechas por los europeos para establecerse en tan áridos climas, así como la colonia que trataron de formar los españoles en el estrecho de Magallanes en el año de 1581.

Las ricas, fértiles y habitadas islas de América, son las que están situadas en el Océano Atlántico, entre la Florida y el desembocadere del Orinoco. Forman un grande archipiélago, dividido en tres grupos, que son: el de las islas de Bahama ó Lucayas; el de las grandes Antillas y el de las pequeñas Antillas.

Las *islas de Bahama* ó *Lucayas* forman un grupo muy numeroso en la direccion del Noro-Este al Sudeste, y en una de ellas llamada *Guanahani*, fué donde Colon desembarcó. La Inglaterra posee las que están habitadas.

Las grandes Antillas son: *Cuba y Puerto-Rico*, colonias españolas; la *Jamaica*, la posesion mas importante de los ingleses en América, y la *isla de Santo Domingo*, emancipada con el nombre de república de Haiti.

Las pequeñas Antillas en las que se hallan establecidas colonias de diversas naciones. Las principales de estas islas son: *La Guada'upe, la Dominico, la Martinica, Santa Lucia, la Trinidad, la Barbada, Tobago, la Granada, San Vicente, Santa Lucia, la Antigua, San Cristóbal, etc.*

Vamos á dar ahora, segun nuestro propósito, una idea de las vicisitudes políticas de estos estados hasta quedar definitivamente constituidos, y muy particularmente de los que han resultado de la insurreccion de las colonias españolas.

En la América Setentrional, desde que el Canadá fué cedido por la Francia á la Inglaterra en 1763, poseen los ingleses inmensos paisos conocidos con el nombre de Nueva-Bretaña. El gobernador del bajo Canadá esticnde su administracion á todos los paisos del interior y del Norte, y bajo el aspecto militar es el jefe de todas las posesiones inglesas de la América setentrional. Le asiste además un consejo legislativo nombrado por el rey de la Gran-Bretaña, y los diputados del pueblo forman una asamblea legislativa, semejante en un todo á la del parlamento inglés. El distrito que los rusos poseen en la costa Noroeste de América se halla á cargo de un gobernador que reside en el pue-

blo de Alejandria ó San Pablo. Estas comarcas son explotadas por la compañía ruso-americana para el comercio de pieles.

Poseian tambien los ingleses los dilatados territorios que hoy pertenecen á los Estados-Unidos. Walter Raleigh, en nombre de la reina Isabel, ya reconoció aquellas inéultas campiñas en 1584, y sucesivamente fué la Gran-Bretaña haciéndose dueña de casi toda la América Setentrional. El descontento de los colonos, escitado por algunas providencias arbitrarias, estalló al fin en Boston en 1774, con motivo de un impuesto sobre el té. Las medidas rigurosas del gobierno inglés causaron tanta irritacion, que el 5 de setiembre de 1793, los trece estados resolvieron en el congreso de Filadelfia romper todas las relaciones con la metrópoli. Disuelto violentamente el congreso de Massachussets el 19 de abril de 1775, corrió la sangre por la primera vez y empezó la guerra entre las colonias y la Inglaterra. Inútiles fueron todos los esfuerzos de esta potencia para recobrar su supremacia; las trece provincias unidas proclamaron solemnemente su independencia el 4 de julio de 1776, y el 16 de octubre del año siguiente un cuerpo de seis mil ingleses tuvo que rendirse á Washington. La Inglaterra despues de otras pérdidas tuvo que reconocer la independencia de los Estados-Unidos el 30 de noviembre de 1782. La paz de Paris (1783) terminó definitivamente esta gran cuestion y asignó á los Estados-Unidos su puesto entre las demás nacio-